



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIII No.3 Ciudad de México, martes 6 de febrero de 2018](#)

**Acuerdo General 21/2012, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relacionado con el Programa de Prácticas Judiciales en los Órganos Jurisdiccionales a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 98.**

Se **reforma** el artículo Segundo del Acuerdo General 21/2012, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Entrará en vigor a los tres días siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de tres de enero de dos mil dieciocho.